

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL RECINTO QUE ENLOBA LAS SEDES/EDIFICIOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 Y LA UNIDAD DEL C.N.P. ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN JAÉN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 674750

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la **insuficiencia de medios** disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

- El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del recinto que engloba las sedes/edificios del Centro de Emergencias-112 y la Unidad del C.N.P adscrita a la Comunidad Autónoma en Jaén, a fin de garantizar la permanente disponibilidad de los mismos.

- La Administración no cuenta con medios personales propios suficientes para cumplir con el objeto del presente contrato. Consultada la relación de puestos de trabajo de los Servicios Administrativos existentes en los edificios, se hace constar la inexistencia de puestos de:

- Oficial de primera Polivalente
- Oficial de primera Electricista
- Oficial de primera Mecánico Frigorista/Calefactor

- El presente contrato tiene una duración total de 13 meses sin posibilidad de prórroga, tratándose de una necesidad coyuntural, a cubrir en un periodo de tiempo determinado, y no estructural.

Por todo ello, teniendo en cuenta la inexistencia de recursos en la actual relación de puestos de trabajo y la ineludible necesidad del objeto del contrato se pone de manifiesto la **INSUFICIENCIA DE MEDIOS**, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente informe en la fecha reseñada en la firma electrónica a pie de página.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN
Fdo.: María Dolores Medina de la Chica

Plaza de las Batallas, 1 (Entrada por Pº de la Estación,21) 23007 Jaén
Tfno.: 953 003 000 Fax: 953 335 035
Correo-e: delegacion.jaen.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA		02/07/2024 12:47:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2Xe5SXEt96Kw07537895O1D2a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	